



02



EDICTO

TOMAS GARCÍA CANO, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza,

HAGO CONSTAR

Que con fecha diez de julio de dos mil veintiséis, de conformidad con el Código del Derecho Foral de Aragón, he sido requerido por DOÑA MARÍA-ISABEL ARA ESCARTÍN para iniciar acta de notoriedad con el fin de determinar los herederos respecto de los bienes no troncales de don Urbano Ara Escartín, con D.N.I. número 18.131.600-X.

Cualquier persona que pueda acreditar cualquier derecho en la herencia de don Urbano Ara Escartín, deberá comparecer en mi despacho en Zaragoza, Paseo Sagasta, 18, 2º derecha e izquierda, para alegar y documentar cuanto considere oportuno en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este edicto.

Y para que así conste y a los efectos de lo previsto en los art. 55 y siguientes de la Ley del Notariado, ordeno la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en Zaragoza, a veinte de julio

1

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Edicto para publicar en TABLÓN MUNICIPAL

ID FIRMA

16299352

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. M PILAR MARTIN GIMENEZ - LA INCORPORADORA

FECHA FIRMA

21 de julio de 2026



de dos mil veintiséis.

119

